

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 17/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:19 horas del día viernes 21 de octubre de 2016, reunidos en el Salón Mezanine 2 del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los Vocales de dicha Comisión: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, el Regidor Enrique Israel Medina Torres, el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas y la Regidora María Guadalupe Morfín Otero. -----

María Guadalupe Morfín Otero: Presente. -----

Juan Carlos Márquez Rosas: Presente, incorporándose a la sesión en el transcurso de la misma. ----

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Presente. -----

Enrique Israel Medina Torres: Presente, incorporándose a la sesión en el transcurso de la misma.---

María Eugenia Arias Bocanegra: Presente. -----

Existiendo por tanto quórum necesario se declaró abierta la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

Acto seguido, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Orden de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como a su aprobación mediante votación económica, procediéndose a dar lectura del mismo: -----

ORDEN DE LA SESIÓN

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Lectura y, en su caso, Aprobación de la Orden de la Sesión
- III. Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión realizada el 26 de junio de 2016
- IV. Entrega del Plan de Trabajo Octubre 2016 - Septiembre 2017 de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción
 - a) Participación de la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, Aranzazú Méndez González y el Director de Innovación Gubernamental, Mario Roberto Arauz Abarca.
- V. Asuntos Varios
- VI. Cierre de la Sesión

Una vez leído el Orden de la Sesión, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra lo sometió a votación:

Votación: -----

María Guadalupe Morfín Otero: A favor. -----

Esta hoja con firmas al final son parte del Acta 17/2016 de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, realizada el 21 de octubre de 2016. Documento compuesto por 4 (cuatro) hojas.

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor.-----
María Eugenia Arias Bocanegra: A favor. -----

APROBADO. -----

Aprobado el Orden de la Sesión la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para la sesión del 21 de octubre de 2016.-----

Posteriormente, declarado el quórum legal y aprobado el Orden de la Sesión, se procedió a la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, efectuada el 26 de septiembre de 2016. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta y su respectiva aprobación, puesto que la misma fue enviada con antelación mediante correo electrónico el mismo día que se entregó la convocatoria a la sesión, y sin existir observación alguna se emitió la votación.-----

Votación: -----

María Guadalupe Morfín Otero: A favor. -----
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor.-----
María Eugenia Arias Bocanegra: A favor. -----

APROBADO. -----

Continuando con el siguiente punto de la Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra hizo una presentación del Plan de Trabajo Octubre 2016 - Septiembre 2017 de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el cual se entregó a la Secretaría General del Ayuntamiento para que a su vez se entregue al Pleno del Ayuntamiento, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, donde se establece que "los regidores presentarán al Ayuntamiento un plan anual de trabajo de las Comisiones que presidan y la adopción de las medidas que estimen pertinentes para el mejor desempeño de sus funciones". Sobre dicho plan, la Regidora Presidenta destacó que un punto central del plan es el trabajo que se realizará para armonizar la normatividad municipal con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y lo que de ella se derive en las leyes y normas que emita el Congreso del Estado para el ámbito local.-- Sobre lo planteado, el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes felicitó a todos los integrantes de la comisión por la labor realizada en el año transcurrido, y recordó que "hay mucho por hacer", para lo cual hará llegar observaciones al plan de trabajo presentado; en tanto, la regidora María Guadalupe Morfín Otero indicó que en la comisión se avanza "entendiendo" los cambios nacionales que se "aterizan en lo local" y lo cual se ha realizado de manera colaborativa.-----

Como siguiente punto de la sesión, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra le cedió el uso de la voz a la titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Guadalajara, Aranzazú Méndez González, quien de manera genérica informó y aseguró que diariamente se actualiza, a través de los vínculos del sitio de transparencia, la información establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, implicando 824 documentos al mes. Paralelamente se trabaja con las dependencias municipales para que alimenten con información los 120 formatos para la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, indicó que se han realizado cinco sesiones de capacitación con los enlaces municipales sobre la referida plataforma.-----

Posteriormente, se le dio uso de la voz al Director de Innovación Gubernamental, Mario Roberto Arauz Abarca quien refirió que el Portal del Ayuntamiento ya sufrido muchos cambios y adaptaciones. Para hacer frente a la situación en que se recibió, se optó por reestructurarlo. Como

Esta hoja con firmas al final son parte del Acta 17/2016 de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, realizada el 21 de octubre de 2016. Documento compuesto por 4 (cuatro) hojas.

parte del plan de trabajo, se arreglarán las capas de información de abajo hacia arriba, se volverán a construir datos, se ampliará la capacidad de almacenaje ampliando los servidores. Se tiene previsto que en las próximas semanas se lance el nuevo portal Guadalajara y luego se irán ofreciendo los otros sitios del Gobierno Municipal, previendo llegar al sitio de transparencia en 2017.-----

Posteriormente, el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas indicó que en el sitio de transparencia no se localiza el organigrama completo y los manuales de procedimiento, impidiendo con ello que se identifique quién es responsable de qué, qué hacen y quién lo hace.-----

Al respecto, Aranzazú Méndez González, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas dijo que esa información no la genera la unidad a su cargo, aunque sabe que se está trabajando en ello.-----

Por su parte, la Regidora María Guadalupe Morfín Otero preguntó qué se requiere o falta para que se ponga toda la información municipal en un sistema de datos abiertos, y si es posible saber qué demandan o qué información solicita, que le interesa a la ciudadanía. Sobre ello, el Director de Innovación Gubernamental, Mario Roberto Arauz Abarca informó que el nuevo portal de Guadalajara estará enfocado a trámites y servicios, además de que ya se cuenta con un portal de datos abiertos de Guadalajara, en formatos libres, descargables. Sobre lo que le interesa a la ciudadanía a través de transparencia, indicó que no se ha hecho un análisis al respecto, pero en el proceso de renovación del Portal de Internet de Guadalajara se identificó que el interés está en los trámites y servicios, así como los programas sociales. Para ello, ya está a disposición pública el sitio Mapa Guadalajara, en la dirección <http://mapa.guadalajara.gob.mx>.-----

Al terminar las exposiciones, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pidió a los comparecientes que indicaran qué requerimientos tienen para dar cumplimiento a lo que les falta, para “que los sujetos obligados estén al cien” en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia; además, preguntó “cómo podemos vincular a los sujetos obligados del municipio, en particular a los Organismos Públicos Descentralizados, que muchos están en pañales”.-----

Al respecto, la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, Aranzazú Méndez González, dijo que en su área son doce personas, que su tarea es apoyar a los Organismos Públicos Descentralizados del municipio; que sólo un organismo ha solicitado apoyo, y que con base en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara, los Organismos Públicos Descentralizados pueden celebrar convenios de adhesión con la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.-----

El Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes refirió que el Instituto de la Juventud hasta hace algunos días no tenía página, por lo que preguntó “¿cómo le hacemos, cómo pueden apoyar a las OPD para que actualicen sus plataformas” de transparencia con información fundamental.-----

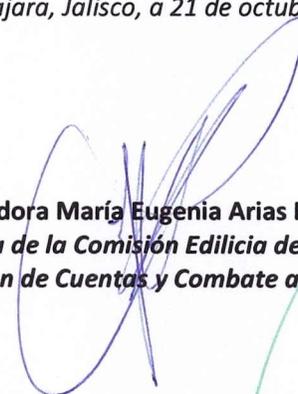
Sobre los apoyos, el Director de Innovación Gubernamental, Mario Roberto Arauz Abarca, recordó que el área que conduce está con toda la disposición y “tenemos las puertas abiertas” para apoyar a quien lo requiera en el ámbito tecnológico. “Si se acercan, les damos ayuda”, dijo, y anticipó que en la aplicación CiudadApp se incluirá un sistema de denuncias y de acoso, en particular para combatir las violencias en contra de las mujeres.-----

Posteriormente, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra anticipó que la Secretaría Técnica de la Comisión, en colaboración con la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), realizó un ejercicio de observaciones y recomendaciones al sitio de Transparencia del Municipio de Guadalajara, el cual está en fase de conclusión. Los resultados, dijo la Regidora, se harán llegar a los Regidores y áreas involucradas.-----

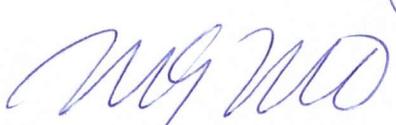
Antes de concluir las intervenciones, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes preguntó si el Ayuntamiento está a tiempo para cumplir con la publicación de información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia; a lo que la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, Aranzazú Méndez González, señaló que los formatos para ello “son largos” y que “el uso de la plataforma es más complicados”, anticipando que en “2017 será un año de transición”.-----
Concluidas las comparecencias, agotándose el Orden de la Sesión, y sin más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra dio por clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 11:10 horas de la fecha de su comienzo.-----

ATENTAMENTE

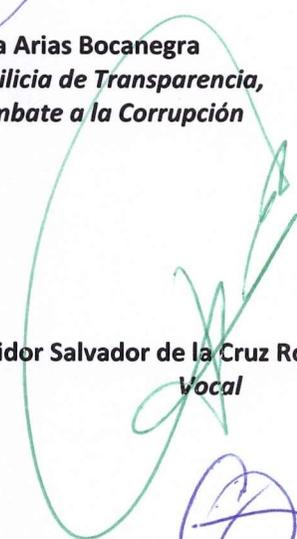
Guadalajara, Jalisco, a 21 de octubre de 2016



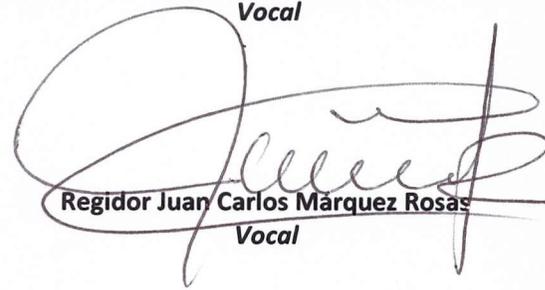
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidora María Guadalupe Morfín Otero
Vocal



Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal



Regidor Juan Carlos Márquez Rosas
Vocal



Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal